



GOBIERNO DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
(INA)



INFORME EJECUCIÓN
POA 2011

II TRIMESTRE
ABRIL - JUNIO

TEGUCIGALPA, M.D.C.,

JULIO, 2011



INFORME DE EJECUCION POA 2011
II TRIMESTRE

INDICE

	<u>Página</u>
RESUMEN Ejecutivo	1
II. EJECUCIÓN DE METAS SEGUNDO TRIMESTRE (Abril-Junio) 2011	3
2.1. PROGRAMA DE TITULACION DE TIERRAS	3
2.1.1 Sector Reformado	4
2.1.2 Sector Independiente	5
2.2. SUBPROGRAMA DE SERVICIOS LEGALES	8
2.2.1 Catastro Agrario.....	9
2.2.2 Adquisición de Tierras para la Reforma Agraria	9
2.3. PROGRAMA DE RECONVERSION EMPRESARIAL CAMPESINA	10
2.3.1 Generalidades	10
2.3.2 Capacitación (Eventos)	11
2.3.3 Organización y Gestión Empresarial	13
2.3.4 Constitución de Empresas y Cajas Rurales.....	14
2.3.5 Formulación y Ejecución de Proyectos	14
2.4. ALIANZAS ESTRATEGICAS	14
2.4.1 Convenios y Actas de Compromiso con Empresas Campesinas	15
2.4.2 Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PASAH)	15
2.4.1 Programa de Acceso a la Tierra (PACTA)	17
2.4.1 Proyecto Titulación de Tierras (PTI)	18
2.4.1 Proyecto Agropecuario nacional (PAN)	18
2.5. ACTIVIDADES VARIAS	19
2.5.1 Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	19
2.5.2 Becas a Familiares de Campesinos	20
2.6. PREVISION Y RECUPERACION DE RECURSOS	21
2.6.1 Generalidades	21
2.6.2 Ingresos Propios	21
III. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	22
3.1. Ingresos	22
3.2. Ejecución Presupuestaria	23
IV. PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA INSTITUCIÓN	25
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	26
5.1 Conclusiones	26
5.2 Recomendaciones	27
ANEXOS	28
Anexo 1. Ejecución Metas POA 2011	
Anexo 2. Objetivos, Políticas y Acciones Plan Operativo Anual 2011	
Anexo 3. Titulación de Tierras: Sector Reformado, Independiente y Étnico	
Anexo 4. Titulación de Tierras Sector Reformado	
Anexo 5. Titulación de Tierras Sector Independiente	
Anexo 6. Actividades de Reconversión Empresarial Campesina	
Anexo 7. Convenios de Cooperación Técnica y Financiera	
Anexo 8. Recuperación de la Deuda Agraria	
Anexo 9 Ejecución por Objeto y Grupo del Gasto: Enero-Junio 2011.	
Anexo 10 Ejecución del Gasto por Categoría Programática: Enero-Junio 2011	
Anexo 11. Ejecución del POA 2011 por Regional Agraria	



GOBIERNO DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO



INFORME DE EJECUCION II TRIMESTRE
POA 2011

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente documento se pretende reunir las principales ejecutorias del Instituto Nacional Agrario (INA) llevadas a cabo durante el Segundo Trimestre (abril a junio) del presente año, en alineamiento a los objetivos y metas de la “**Visión de País**” y los lineamientos e indicadores del “**Plan de Nación**”.

Este esfuerzo a favor del Campesinado Hondureño legitima la aspiración de la actual administración en concordancia a lo establecido por el **Señor Presidente Constitucional de la República** en su “**Plan de Gobierno 2010-2011**”, que orienta la política agraria a favor del campesinado y de las comunidades Indígenas y Afro-descendientes, brindando un mayor acceso al recurso tierra vinculado al proceso productivo hondureño. Se pretende garantizar una producción con fines alimentarios y humanos en los esfuerzos en el combate al hambre y a la pobreza.

En este caminar es urgente la necesidad que tiene la Institución de readecuar su capacidad administrativa y operativa para acercar sus servicios cada vez más al campesinado. De ahí que el slogan “**VAMOS AL CAMPO**”, es una expresión que adquiere mayor importancia a todos los niveles de la Institución a fin de reactivar el desempeño en pro de las grandes mayorías de nuestra población del campo. Se están implementando acciones para que el personal del INA adquiera una mística y compromiso de trabajo acorde a los intereses del campesinado, generando acorde a sus responsabilidades mejores resultados en la actividad productiva del campo y en el nivel de ingresos de los productores, a fin de impactar en forma positiva en las condiciones de vida de las familias.

Dentro de la reorganización de funciones esta dar más autonomía a las Regionales Agrarias para la toma de decisiones y manejo presupuestario, lo cual hará más ágil y efectiva la prestación de los servicios que realiza el INA, principalmente en materia de Reconversión Empresarial apoyando la gestión empresarial de las organizaciones campesinas, a fin de convertir sus unidades productivas en verdaderos instrumentos de liberación económica y hacer que sus estructuras organizativas alcancen mejores y mayores estadios de desarrollo, capaces de generar economías de escala, transformación e industrialización de la producción, exportaciones para la captación de divisas; incremento del PIB local, regional y nacional.

El proceso de Reforma Agraria está íntimamente relacionado con el problema del “**hambre**”. Es fundamental la aplicación de políticas estatales en materia de **reordenamiento territorial con propósitos de Reforma Agraria**, que permita al sector campesino el acceso a la tierra productiva y fértil. No se puede continuar realizando acciones productivas en el agro hondureño bajo esquemas tradicionalistas que favorezcan el aislamiento y el separatismo en la actividad productiva.

Como institución del Estado en cumplimiento de nuestras funciones, estamos obligados a fortalecer y promover la producción agrícola del sector campesino a nivel local y regional, bajo un enfoque de solidaridad e integración de los productores, ya sea organizados en Cooperativas, Asociaciones Campesinas, Empresas y Micro-Empresas Agrícolas, Empresas de Transformación y Servicios (EACTS) etc.; de tal forma que cada día se fortalezcan los encadenamientos productivos y de acceso al mercado. La “**Integración Productiva**” debe estar estrechamente vinculada al carácter humanitario”, a lograr la soberanía alimentaria y la independencia económica.

Durante este trimestre se dio seguimiento al cumplimiento de las metas programadas, siendo una de las más importantes la aplicación de lo relacionado a la implementación del **Decreto de Expropiación 18-2008**, por su prioridad en la solución de conflictos que llevan muchos años sin resolverse. Se realizaron operativos de verificación y levantamiento de información según los expediente y a lo que establece la ley para la solución de la Mora Agraria, así como labores de registro en las distintas oficinas de Catastro Regional y Nacional.

Se continuó trabajando para fortalecer en forma gradual la estructura operativa institucional relacionada con catastro y registro agrario, titulación de tierras y reconversión empresarial. Esta nueva dinámica se está impulsando con la ejecución, además de PACTA, de dos nuevos proyectos que son financiados mediante la reorientación de fondos inicialmente aprobados para la compra de Tierra. Estos proyectos fueron aprobados por la SEFIN y son el de "Apoyo a la Titulación de Tierras" (PTI) con L.30.5 millones anuales y el de "Producción Agropecuaria Nacional" (PAN) con L.55.0 millones anuales, para un total anual de L.85.5 millones durante 4 años (L.342.0 millones). También se logró reactivar con la Secretaría de la Presidencia (SDP) el Programa de Seguridad Alimentaria PASAH/PSAN, que son fondos de apoyo a las actividades del INA mediante los Proyectos Iniciativas Socio-productivas y Titulación de Tierras a Familias Pobres de municipios de Lempira, Valle y Sur de Francisco Morazán, con lo cual se apoya a 18 empresas asociativas campesinas de mujeres con diferentes iniciativas socio-productivas y se incrementará la titulación programada en 1,538 títulos en los departamentos de Lempira, Valle y Francisco Morazán.

En este trimestre se logró titular **10,712.91** has. de tierra mediante la emisión de **1,577 títulos definitivos** de propiedad a nivel nacional, acumulado 18,771.12 has con 2,777 títulos definitivos de propiedad, con lo cual se garantiza al campesinado seguridad jurídica en la tenencia y propiedad de la tierra, así como opciones en materia de asistencia financiera para las labores agrícolas, pecuarias y otras que puedan implementarse. Con Reconversión Empresarial se brindó asistencia técnica y capacitación a 962 empresas campesinas de base y de transformación y servicio, las que involucran directamente como socias a 11,544 familias e indirectamente a unas 57,720 personas. De estas, 685 son empresas de base y 13 de transformación y servicio, las que están siendo asistidas en forma continua; y 264 empresas de base fueron asistidas en forma eventual. Durante el segundo trimestre se impartieron 943 eventos de capacitación en diferentes temas: Organización y Gestión Empresarial, Género y Desarrollo, elaboración de proyectos, cajas rurales, organización interna de las empresas, constitución de empresas, etc, acumulándose 1,459 eventos de enero a junio, involucrando a 15,683 personas (10,499 hombres y 5,184 mujeres).

En el contexto administrativo la institución está empeñada en mejorar su gestión y desempeño, incluyendo la parte contable y control interno, lo que ha representado grandes esfuerzos en el proceso de incorporar el Instituto Nacional Agrario (INA) al **Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI)** y en la homologación de cuentas con la Contaduría General de La República. Es importante remarcar que toda las acciones concurrentes con el propósito anterior se han desarrollado en forma participativa y consultiva con la SEFIN, principalmente con la Unidad de Modernización (UDEM), Contaduría Pública y la Dirección General de Presupuesto, recayendo su aprobación final en las altas autoridades del INA. Este trimestre se inició la parte operativa a nivel central en la implementación del Sistema SIAFI, procediéndose al pago en línea de salarios de los empleados, proveedores de servicios (IHSS, INJUPEMP) y materiales y suministros, siendo la meta que al finalizar el año se operará todas las actividades del INA mediante el SIAFI.

No obstante las limitaciones financieras, se realizan esfuerzos supremos por cumplir con las metas programadas y tareas importantes, como es la asistencia técnica y el proceso de titulación de tierras tanto al Sector Reformado, Independiente, Etnias y Grupo Afro-Descendientes. Se trabaja en impulsar un proceso de reordenamiento territorial que permita al pequeño y mediano productor aplicar medidas de Reforma Agraria, con propósitos de producción e integración, que haga posible un desarrollo productivo mas coherente y por otro lado, la erradicación de las distintas asimetrías que se dan entre las distintas regiones del país.

II. EJECUCIÓN DE METAS EN EL PERIODO: ABRIL - JUNIO 2011

Durante este período, a fin de ofrecer mejores condiciones operativas y físicas para el desempeño del trabajador, se continuó con el proceso de reestructuración institucional y con acciones tales como el acondicionamiento de las nuevas oficinas tanto en el aspecto físico como logístico.

También con apoyo del Gobierno se vienen realizando grandes esfuerzos por solventar el conflicto agrario de la zona del bajo Aguán, que se centra en la disputa de tierras entre empresarios palmeros y los campesinos del **“Movimiento Unificado campesino del Aguán” (MUCA)**. Este conflicto ha demandado atención preferente de las autoridades superiores del INA y del gobierno, para cuya solución se integró una comisión de alto nivel para que lleve a cabo la valoración definitiva de las tierras en conflicto, con lo cual se procederá al arreglo definitivo que lleve la tranquilidad y la paz al agro de aquel sector del país, convulsionado en los últimos tiempos.

Los logros obtenidos en el período pueden apreciarse a continuación:

2.1- PROGRAMA DE TITULACIÓN DE TIERRAS

La producción obtenida durante el Segundo Trimestre del año ha sido de **1,577 títulos de propiedad en dominio pleno**, titulando una área de **10,712.91 hectáreas de tierra**; beneficiándose a **2,116 familias campesinas** de los sectores reformado e independiente, teniendo como cabezas de hogar a **1,463 hombres** (69.14%) y **653 mujeres** (30.86%). Indirectamente se beneficiaron **10,580 personas (familiares)**.

Cuadro No.1. Titulación de Tierras por Sector. Abril - Junio, 2011

No	SECTORES	II Trimestre (ABRIL- JUNIO)		Beneficiarios Directos			Beneficiarios Indirectos
		Títulos	Has	H	M	Total	
1	REFORMADO	39	4,821.72	410	168	578	2890
2	INDEPENDIENTE	1,538	5,891.19	1,053	485	1,538	7,690
3	ETNICO						
TOTALES		1,577	10,712.91	1,463	653	2,116	10,580

Cuadro No. 2. Programación Vrs. Ejecución de Metas, Titulación de Tierras, por Sector

No	SECTOR	META ANUAL		EJECUCION ENERO - JUNIO		BENEFICIARIOS			EJECUCION %	
		Títulos	Has	Títulos	Has	H	M	Total	Títulos	Has
1	REFORMADO	233	9,428.27	132	10,049.99	1,514	484	1,998	56.7%	106.6%
2	INDEPENDIENTE	14,200	29,015.94	2,645	8,721.13	1,800	845	2,645	18.6%	30.1%
3	ETNICO	10	1,500.00							
TOTALES		14,493	39,944	2,777	18,771.12	3,314	1,329	4,643	19.2%	47.0%

En resumen, se tiene que el proceso de titulación en el Sector Reformado avanza apropiadamente ya que en títulos emitidos se ha logrado el cumplimiento del 57% de lo programado para el año, superando lo programado en la superficie titulada, ya que se alcanzó un 107%. Esto se debió a que en el sector reformado las áreas tituladas superaron significativamente el promedio considerado debido a la aplicación del Decreto de Expropiación No.18-2008, La meta baja en el sector independiente se debe a que las brigadas no contaban con el apoyo logística indispensable, principalmente para realizar tareas de catastro como delimitación predial y administrativa (GPS e insuficiente personal capacitado para su uso). Esto ya se está solventando y se espera que en los dos trimestres que restan del año se logrará cumplir con la meta programada.

A continuación se presentan en forma desagregada los resultados del Programa de Titulación de Tierras para el segundo trimestre (Abril – Junio) del 2011:

2.1.1- Sector Reformado.

Incluye productores a nivel nacional, organizados en Empresas Asociativas Campesinas (EAC), Cooperativas Agropecuarias y Agro-forestales.

En este sector se reportan los siguientes resultados:

➤ **Logros durante el Segundo Trimestre 2011:**

- ✓ Emitidos 39 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno.
- ✓ Tituladas 4,821.72 hectáreas de tierra.
- ✓ Se favoreció 18 Empresas Asociativas Campesinas (EAC), y Dos (2) Cooperativas Agropecuaria, 3 Cooperativas Agroforestales.
- ✓ Beneficiadas directamente 578 familias (410 hombres y 168 mujeres como cabezas de hogar)
- ✓ Beneficiadas indirectamente 2,890 personas, que corresponden a las familias de los socios de las empresas asociativas campesinas.

Estos logros se distribuyen en las siguiente Oficinas Regionales:

➤ **Regional Zona Norte:**

Para la zona Norte en este trimestre se titularon 4,062.83 hectáreas de tierra con la emisión de 24 títulos definitivo de propiedad, siendo 11 para Empresas Asociativas Campesinas (1,276.90 Has); 5 Títulos Definitivos de Propiedad a 1 Cooperativas Agropecuarias (170.72 Has) y cinco (5) para dos (2) Cooperativas Agroforestales (2,615.21 Has). Con estos títulos se beneficiaron directamente 352 familias (251 hombres y 101 mujeres), con una población indirecta de 1,760 personas, distribuidos en los siguientes departamentos:

- ✓ **Departamento de Cortés:** Emitidos 4 títulos de propiedad en dominio pleno, para legalizar 247.89 hectáreas de tierra, todos distribuidos en cuatro (4) municipios, beneficiando directamente 69 familias, siendo cabezas de hogar 47 hombres y 22 mujeres, e indirectamente una población de 345 personas.
- ✓ **Departamento de Santa Bárbara:** Emitidos 7 títulos de propiedad en dominio pleno en 247.46 hectáreas, distribuidos en 3 municipios del departamento, beneficiando directamente 71 familias de los cuales son cabezas de familia 56 hombres y 15 mujeres, con una población indirecta de 355 personas.
- ✓ **Departamento de Yoro:** Emitidos 13 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno para un área de 3,567.48 hectáreas, siendo tres para una cooperativa agropecuaria (170.72 Has), 5 para dos cooperativas agroforestales (2,615.21 Has) y 5 para 3 Empresas Asociativas Campesinas (781.55 Has), ubicadas en dos municipios, beneficiándose directamente 212 familias las cuales tienen como cabeza de hogar 148 hombres y 64 mujeres, con una población indirecta de 1,060 personas.

➤ **Regional Zona Sur:**

Se emitió 1 título definitivo de propiedad en dominio pleno con 88.34 Has., beneficiando a una EACP del municipio de Choluteca, dpto. de Choluteca, integrada por 10 familias que tienen como cabezas de hogar a 9 hombres y 1 mujer.

➤ **Regional Zona Occidente:**

Para la zona Occidental se emitieron 3 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno, en un área de 224.18 hectáreas, con una población directa de 23 familias que tienen como cabeza de

hogar 20 hombres y 3 mujeres, con una población indirecta de 115 personas. Estos títulos se distribuyen de la siguiente manera:

- ✓ **Departamento de Lempira:** tituladas 20.46 hectáreas de tierra con la emisión de un (1) título definitivo de propiedad para una EACP. que se ubica en el municipio de Gracias, Lempira, beneficiando directamente 7 familias cuyas cabezas de hogar son 5 hombres 2 mujeres y una población indirecta de 35 personas.
- ✓ **Departamento de Ocotepeque:** tituladas 203.72 hectáreas con la emisión de dos (2) títulos definitivos de propiedad para dos EACP. que se ubican en el municipio de San Francisco del Valle, beneficiando directamente a 16 familias, que tiene como cabeza de 15 hombres y 1 mujer y una población indirecta de 80 personas.

➤ **Regional Aguan:**

Para la zona del Aguán se emitieron en el Departamento de Colón ocho (8) títulos definitivos de propiedad en un área de 260.51 hectáreas, beneficiando a 143 familias (95 hombres y 48 mujeres). De estos títulos, un (1) título con un área de 0.42 Has. fue para una Cooperativa Agroforestal en el municipio de Tocoa, integrada por 7 hombres y 17 mujeres; seis (6) títulos en un área de 199.31 hectáreas, beneficiando a una Cooperativa Agropecuaria ubicada en el municipio de Sonaguera, integrada por 102 familias (73 hombres y 29 mujeres); y un (1) Título de 60.78 Has. beneficiando a 17 familias (15 hombres y 2 mujeres). Indirectamente se benefició a 415 familias que tienen población de 715 personas.

➤ **Regional Francisco Morazán:**

En el departamento de Francisco Morazán, en este segundo trimestre del año, se emitieron 3 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en un área de 185.86 hectáreas, otorgados a igual número de empresas asociativas campesinas de producción, ubicadas en el municipio de cedros y beneficiando directamente 50 familias, que tienen como cabezas de hogar a 35 hombres y 15 mujeres, con una población indirecta de 250 personas.

2.1.2- Sector Independiente.

Incluye pequeños y medianos productores que realizan sus actividades agropecuarias en forma individual. Para este sector se reportan los siguientes resultados:

➤ **Logros durante el Segundo Trimestre 2011:**

- ✓ Emisión de 1,538 títulos de propiedad en dominio pleno.
- ✓ 5,891.19 hectáreas de tierra tituladas.
- ✓ 1,538 familias favorecidas directamente (1,053 hombres y 485 mujeres).
- ✓ Indirectamente la población favorecida es de 7,690 personas.

La distribución por Regiones Agrarias es la siguiente:

➤ **Regional Zona Norte:**

Emitidos 77 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno, titulando 328.79 hectáreas de tierra, beneficiando directamente a 77 personas (38 hombres y 39 mujeres), e indirectamente 385 personas. La distribución por departamento es la siguiente:

- ✓ **Departamento de Cortés:** Emitidos 62 títulos definitivos de propiedad en un área de 127.10 hectáreas, favoreciendo 62 familias (32 hombres y 30 mujeres).

- ✓ **Departamento de Yoro:** Emitidos 15 títulos definitivos de propiedad en un área de 201.69 hectáreas, favoreciendo directamente 15 familias que tienen como cabeza de hogar a 6 hombres y 9 mujeres.

➤ **Regional Zona Sur:**

En la Región Sur se emitieron 224 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en 240.86 hectáreas de tierra, favoreciendo directamente a 224 familias que tienen como cabeza de hogar a 140 hombres y 84 mujeres, y una población indirecta de 1,120 personas, mismos que se ubican de la forma siguiente:

- ✓ Departamento de Choluteca: Emitidos 56 títulos de propiedad en un área de 105.82 hectáreas, beneficiando 56 familias en forma directa (43 Hombres y 13 Mujeres).
- ✓ Departamento de Valle: Tituladas 135.04 hectáreas de tierra con la emisión de 168 títulos definitivos de propiedad, beneficiando 168 familias directamente (97 Hombres y 71 Mujeres)

➤ **Regional Zona Occidental:**

En la Región Occidental: Emitidos para esta Oficina Regional 408 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno, en un área de 664.35 hectáreas, favoreciendo directamente a 408 familias (301 hombres y 107 mujeres) y una población indirecta de 2,040 personas. Estos logros a nivel departamental se distribuyen de la siguiente forma:

- ✓ **Departamento de Copan:** Emitidos 153 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en un área de 313.05 hectáreas de tierra, beneficiando directamente 153 familias que tienen a 125 hombres y 28 mujeres, como cabezas de hogar.
- ✓ **Departamento de Lempira:** Emitidos 249 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno en un área de 78.68 hectáreas de tierra, favoreciendo directamente 249 familias que tienen 170 hombres y 79 mujeres como cabezas de hogar.
- ✓ **Departamento de Ocotepeque:** Emitido seis (6) títulos definitivo de propiedad, en un área de 272.62, Hectáreas para 6 familias que tiene como cabeza de 6 hombres.

➤ **Regional Zona Central (Comayagua)**

En la Región Central (Comayagua): En este trimestre se emitieron 247 títulos de propiedad en dominio pleno, en un área de 212.55 hectáreas, favoreciendo directamente a 247 familias (142 hombres y 105 mujeres) e indirectamente una población de 1,235 personas. Estos títulos están distribuidos en los siguientes departamentos:

- ✓ **Departamento de Comayagua:** Emitidos 216 títulos de propiedad, en un área de 179.42 hectáreas, beneficiando a 216 familias (120 hombres y 96 mujeres).
- ✓ **Departamento de La Paz:** emitido 31 título definitivo de propiedad, en un área de 33.13 hectáreas, favoreciendo directamente a 31 familias que tiene como cabeza de hogar 22 hombres y 9 mujeres.

➤ **Regional Zona Oriental (Danlí):**

En la Regional Oriental en este trimestre, se emitieron en el departamento de El Paraíso, 11 títulos definitivos de propiedad, en un área de 171.94 hectáreas, beneficiando directamente 11 familias (7 hombres y 4 mujeres) y una población indirecta de 55 personas.

➤ **Regional de Olancho:**

En el departamento de Olancho para este trimestre, se emitieron 307 títulos definitivos de propiedad, en un área de 3,515.86 hectáreas, favoreciendo directamente a 307 familias (230 hombres y 77 mujeres) y una población indirecta de 1,535 personas.

➤ **Regional Litoral Atlántico:**

En esta Región, para el departamento de Atlántida, en este trimestre, se emitieron 3 títulos definitivos de propiedad, en un área de 49.62 hectáreas, favoreciendo directamente 3 familias, cuyas cabezas de hogar son 3 hombres, con una población indirecta de 15 personas.

➤ **Regional del Aguan:**

Para esta Regional, en el departamento de Colón en este trimestre, se emitieron 138 títulos definitivos de propiedad, en un área de 473.61 hectáreas, favoreciendo directamente 138 familias (96 hombres y 42 mujeres) y una población indirecta de 690 personas.

➤ **Regional de Francisco Morazán:**

Las actividades en el departamento de Francisco Morazán son coordinadas directamente por la Oficina Central, ya que la Oficina Regional todavía no ha entrado en operación. En este segundo trimestre del año se emitieron 123 títulos definitivos de propiedad en dominio pleno, en un área de 233.61 hectáreas, favoreciendo directamente 123 familias (96 hombres y 27 mujeres) y una población indirecta de 615 personas.

En resumen, la contribución de este Programa de Titulación de Tierras al logro de los objetivos, metas e indicadores de la Visión de País y por regiones es la siguiente:

Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en Democracia, con seguridad y sin violencia. A la **Meta 2.4:** Reducir a menos del 5% el Índice de ocupación extralegal de tierras. Al **Indicador 11:** Tasa de ocupación extralegal de tierras (**OMI: 2-2.4-11**). A las metas y resultados institucionales aquí considerados también podría aplicársele la **Meta 2.6:** Reducir a la mitad el número de familias campesinas sin acceso a la tierra y el mismo **Indicador 11:** Tasa de ocupación extralegal de tierras (**OMI: 2-2.6-11**). El problema es que el Sistema SIAFI solo acepta que se coloque un solo OMI, por lo cual se asignó al **OMI: 2-2.4-11**.

En el Trimestre se titularon 10,712.91 has., emitiendo 1,577 Títulos Definitivos de Propiedad que benefician a 2,116 familias que tienen como cabeza de hogar a 1,463 hombres y 653 mujeres. Estos títulos se otorgaron de la forma siguiente:

- ✓ Región No 1, municipio San Pedro Sula, Cortés (5-01), **101** Títulos en **4,391.62** Has., 429 familias (289 hombres y 140 mujeres).
- ✓ Región No 13, municipio Choluteca, Choluteca (6-01); **225** Títulos de Propiedad en **329.20** Has., 234 familias (149 hombres y 85 mujeres).
- ✓ Región No 3, municipio Santa Rosa de Copan, Copán (4-01), **411** Títulos de Propiedad en **888.53** Has., 431 familias (321 hombres y 110 mujeres).
- ✓ Región No 2, municipio Comayagua, Comayagua (3-01), **247** Títulos de Propiedad en **212.55** Has., 247 familias (142 hombres y 105 mujeres).
- ✓ Región No 11, municipio Danlí, El Paraíso (7-03), **11** Títulos de Propiedad en **171.94** Has., 11 familias (7 hombres y 4 mujeres).
- ✓ Región No 8: municipio de Juticalpa (15-01). **307** Títulos de Propiedad en **3,515.86** Has., 307 familias (230 hombres y 77 mujeres).
- ✓ Región No 4, municipio La Ceiba, Atlántida (1-01), **3** Títulos de Propiedad en **49.62** Has., 3 familias (3 hombres).
- ✓ Región No 5, municipio Tocoa, Colón (2-09), **146** Títulos de Propiedad en **734.12** Has., 281 familias (191 hombres y 90 mujeres).
- ✓ Región No 12, municipio Distrito Central, Francisco Morazán (8-01), **126** Títulos de Propiedad en **419.47** Has., 173 familias (131 hombres y 42 mujeres).

Lo acumulado de enero a junio son 18,771.12 has. tituladas, emitiéndose 2,777 Títulos Definitivos de Propiedad que benefician a 4,643 familias que tienen como cabeza de hogar a 3,314 hombres y 1,329 mujeres, ejecución distribuida de la manera siguiente:

- ✓ Región No 1, municipio San Pedro Sula, Cortés (5-01), **216** Títulos en **7,508.36** Has., **1,252** familias (944 hombres y 308 mujeres).
- ✓ Región No 13, municipio Choluteca, Choluteca (6-01); 479 Títulos de Propiedad en **2,181.35** Has., 912 familias (622 hombres y 290 mujeres).
- ✓ Región No 3, municipio Santa Rosa de Copan, Copán (4-01), **681** Títulos de Propiedad en **1,234.04** Has., 719 familias (540 hombres y 179 mujeres).
- ✓ Región No 2, municipio Comayagua, Comayagua (3-01), **333** Títulos de Propiedad en **376.26** Has., 392 familias (234 hombres y 158 mujeres).
- ✓ Región No 11, municipio Danlí, El Paraíso (7-03), **130** Títulos de Propiedad en **552.09** Has., 129 familias (70 hombres y 59 mujeres).
- ✓ Región No 8: municipio de Juticalpa (15-01). **479** Títulos de Propiedad en **4,732.86** Has., 510 familias (376 hombres y 134 mujeres).
- ✓ Región No 4, municipio La Ceiba, Atlántida (1-01), **44** Títulos de Propiedad en **233.40** Has., 44 familias (23 hombres y 21 mujeres).
- ✓ Región No 5, municipio Tocoa, Colón (2-09), **192** Títulos de Propiedad en **1,094.29** Has., 342 familias (238 hombres y 104 mujeres).
- ✓ Región No 12, municipio Distrito Central, Francisco Morazán (8-01), **223** Títulos de Propiedad en **858.47** Has., 343 familias (267 hombres y 76 mujeres).

2.2- SUB PROGRAMA DE SERVICIOS LEGALES

A través de este subprograma se ejecutan una serie de actividades relacionadas con el proceso de titulación y adquisición de tierras, ya sea a través de compras o por afectación. Se continuó con las actividades de mapeo, valoración de tierras, delimitación administrativa y predial, saneamiento de información legal, catastral y registro agrario. En resumen, se incluyen actividades de la Secretaría General y la División de Servicios Legales del INA directamente relacionadas con el proceso de titulación y las vinculadas a la solución de conflictos institucionales.

Las actividades que se continuaron realizando a través de este Sub-programa son:

- Dictámenes sobre expedientes incoados en el proceso de titulación. Se verifica si los sitios demandados están catastrados en forma completa, parcial o carecen de él. Esta es una actividad que se desarrolla en forma permanente.
- Dictamina sobre conflictos agrarios en materia de tenencia de la tierra para fines de Reforma Agraria.
- Se continuó con el levantamiento de información catastral, incluyendo el mapeo de sitios y todo lo relacionado a la adquisición de tierra, especialmente lo relacionado a expropiación o recuperación.
- Se trabajó en límites administrativos, aunque en primera instancia es una responsabilidad de Catastro Nacional, dependencia del Instituto de la Propiedad (IP), debido a que es una información base para todo el proceso de titulación y no estaba levantada dicha información. Normalmente la Oficina de Catastro del INA solo corrobora dicha información, pero al no existir tuvo que levantarse, registrándola en el cumplimiento del POA. Actualmente se está trabajando en el departamento de Colón, considerando la problemática agraria que hay en la zona.
- Valoraciones de la tierra y mejoras que puedan existir en dichos predios. El INA, a través de Servicios Legales, cuenta con un departamento de valoración que realiza esta tarea. Este equipo forma parte de la Comisión Interinstitucional Evaluadora, que es integrada también por la SEFIN, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Contaduría General de la República.

2.2.1 Catastro Agrario

Las acciones del departamento de Catastro Agrario están enmarcadas en proporcionar herramientas e insumos importantes en los procesos de adquisición y titulación de tierras, así como en la solución de conflictos. Las principales actividades son:

- i) Delineación de Linderos de Tierra, determinando la naturaleza jurídica del tipo de propiedad de la tierra; y
- ii) Delineación Predial, determinando el área de cada predio objeto de titulación, determinación de naturaleza jurídica o delimitación para la solución de conflictos.
- iii) Elaboración de mapas.

➤ Logros durante el Segundo Trimestre 2011:

El Departamento de Catastro Agrario ha dado seguimiento a las tareas que validan y dan cumplimiento a la aplicación del Decreto de Expropiación No.018-2008, que por recuperación o expropiación lleva a la adquisición de tierras que están en posesión del sector campesino.

- **Delineación de Linderos de Tierra (Límites Administrativos)**

En este segundo trimestre del año 2011, el Departamento de Catastro Agrario, en lo relacionado con los límites administrativos inició acciones para cumplir con lo programado en la Regional del Aguán, pero previo tuvo que realizar la delimitación administrativa de un sitio en la Regional del Norte, en la jurisdicción de la Sectorial del Progreso (Centro de Capacitación David Fúnez Villatoro), atendiendo un conflicto que se presentó con la Azucarera del Norte, S.A. (AZUNOSA), delineándose un total de **14,178.72** hectáreas.

- **Delineación Predial:**

En esta actividad se ejecutó en el trimestre acciones de delineación predial en un área de **20,842.08** Has., de las cuales se titularon **10,712.91** has. correspondientes a **1,577** predios a nivel nacional, quedando un remanente de área sin titular de **10,129.17** Has., para ser titulada en el resto del año.

Cuadro No.3. Límites Prediales. Enero - Junio, 2011

No.	REGIONAL AGRARIA	Hectáreas por TRIMESTRE		TOTAL
		I	II	
1.-	Zona Norte	0.00	8,372.39	8,372.39
2.-	Zona Sur	242.75	1,519.96	1,762.71
3.-	Zona Occidente	1,497.32	3,820.73	5,318.05
4.-	Zona Central (Comayagua)	9,424.51	146.18	9,570.69
5.-	Zona Oriente		1,580.03	1,580.03
6.-	Zona Litoral Atlántico		218.55	218.55
7.-	Zona Olancho		3,406.39	3,406.39
8.-	Zona Del Aguán		733.65	733.65
9.-	Zona Franco. Morazán	4,702.16	1,044.20	5,746.36
TOTAL		15,866.74	20,842.08	36,708.82

2.2.2. Adquisición de Tierras para la Reforma Agraria

La actual administración mantiene la decisión de solo comprar tierra cuando sea estrictamente necesario para la solución de un conflicto. De lo contrario, se hará uso de tierras expropiadas o recuperadas aptas para la agricultura y la ganadería. Las tareas de investigación y ordenamiento de la información continuaron bajo la responsabilidad de la comisión que se creó para manejar todo lo relacionado con el manejo del Banco de Tierras y la aplicación del Decreto No.18-2008.

Se ha dado prioridad al saneamiento de la tierra adquirida vía expropiación del Decreto No. 18-2008, registrándose en el período 7,427.79 has. expropiadas/ recuperadas que se incorporaron al Banco de Tierras

Aunque la demanda de tierras por parte del sector campesino y las étnias es constante, en aplicación de la política establecida por la actual administración, en este segundo trimestre se realizaron acciones para la compra de **413.6** hectáreas de tierra a un costo de Lps.**15,497,431.80**.

Cuadro No.4. Compra de Tierras. Enero - Junio, 2011

No.	REGIONAL AGRARIA	Hectáreas por Trimestre		TOTAL
		I	II	
1.-	Zona Norte	103.61	96.38	199.99
2.-	Zona Sur	104.58		104.58
3.-	Zona Occidente	31.79	85.42	117.21
4.-	Zona Central (Comayagua)	0.00	141.12	141.12
5.-	Zona Olancho	23.57		23.57
6.-	Zona Del Aguán		90.64	90.64
TOTAL		263.56	413.56	677.12

2.3- PROGRAMA DE RECONVERSIÓN EMPRESARIAL CAMPESINA.

La ejecución de este Programa es responsabilidad de las oficinas Regionales Agrarias y sus sectoriales, coordinado por la División de Reconversión Empresarial. La asistencia en este campo continúa con un proceso de re-estructuración en su esquema operativo a fin de obtener resultados más concretos en beneficio de las empresas asistidas. Esto obliga a volver más operativas las acciones de los técnicos a nivel nacional y a la necesidad de acercar los servicios prestados al campesinado, por lo cual se está fortaleciendo, además de las oficinas regionales, las 13 Oficinas Sectoriales en operación, de un total de 22 oficinas que funcionarán en todo el país.

En esta nueva forma de asistencia la capacitación de los técnicos tiene un rol preponderante, así como el apoyo logístico y dotación de materiales e instrumentos de trabajo, limitado por la disponibilidad presupuestaria asignada a la Institución. Así mismo, este esfuerzo se complementa con otras políticas institucionales, tal como la modernización de equipo logístico y de departamentos claves en el proceso de titulación y de asistencia a las unidades productivas del campesinado y sector indígena y afro-hondureño.

2.3.1 Generalidades.

La asistencia técnica del Programa está orientada principalmente a la atención del sector campesino reformado, focalizando esta asistencia en tres (3) bloques:

- a. **Empresas Campesinas de Base con Asistencia Técnica Continua (Sistemática).** La asistencia a este grupo es continua y personalizada a las características de cada empresa y sus integrantes. El propósito es llevar a la empresa del estadio en que se encontró a otro más elevado. Para esto, el trabajo del técnico consiste en dar seguimiento y desarrollar las actividades que se demanda para obtener los productos que la empresa se ha propuesto para su desarrollo, principalmente aspectos relacionados con la capacitación, organización y gestión de recursos para la producción. Se pretende que la empresa sea una fuente de empleo y generadora de ingresos para las familias, de tal manera que ese desarrollo les permita sostenerse en el mercado y competir en su campo.

En este segundo trimestre de 2011 dentro de este grupo se asistieron **685 empresas campesinas de base y étnias**. Estas empresas tienen diferentes niveles de desarrollo y la tarea es consolidarlas y llevarlas a estadios más altos a los que actualmente tienen. En esta vía, las acciones se centran en organización, asistencia técnica acorde a la competencia de la

Institución, gestión en aspectos técnicos y financieros, capacitación, principalmente en lo que es el funcionamiento de la empresa, cajas rurales, formulación de proyectos, género y desarrollo. También se hicieron diagnósticos participativos, planes de desarrollo empresarial y estudios de viabilidad integral.

- b. **Empresas de Transformación y Servicio (Segundo Grado).** El propósito de estas empresas sigue siendo el de consolidar actividades seleccionadas y de común interés de las empresas de base socias, de tal manera que se pueda aprovechar el potencial y la fuerza de la unidad de las empresas. Normalmente estas empresas de base tienen un mismo rol productivo, tales como el café, banano, plátano, palma africana, hortalizas de exportación, yuca, caña, etc.

Para el segundo trimestre se atendieron en este apartado un total **13 empresas de segundo grado** que están en diferentes niveles productivos.

- c. **Empresas Campesinas de Base con Asistencia Técnica Eventual (Generalizada).** La asistencia a las empresas de éste bloque es puntual a una necesidad, que depende de la demanda y exigencias que requieren en un momento particular, que puede ser la solución de un conflicto, una capacitación, una gestión organizativa, etc. Son empresas que no están incluidas en la programación para ser asistidas en forma continua, sino que es una atención eventual, ya que no es prioridad para el técnico que las asiste.

Durante el segundo trimestre de 2011 se asistieron **158 empresas campesinas de base y etnias**, apoyándolas principalmente con capacitación sobre su funcionamiento, adquisición o modificación de personerías jurídicas y en otros aspectos generales, como la solución de algunos conflictos inmediatos relacionados con la tierra. El cumplimiento de esta meta ha sobrepasado lo programado para el segundo trimestre, debido a la nueva estrategia de trabajo en aplicación de la nueva política establecida por la Dirección Ejecutiva.

El propósito del servicio de asistencia técnica que presta el INA ahora no solo es alcanzar la meta programada en cuanto a la cantidad de empresas asistidas, sino la calidad del servicio que se les brinda. El rol del técnico es más proactivo, desarrollando y ejecutando iniciativas que den respuesta a lo que la empresa quiere y pueda dar, a fin de lograr generar un impacto en su fortalecimiento y en el accionar de sus miembros, de tal manera que se refleje en mejorar los ingresos percibidos y en las condiciones de vida de las familias.

Se pretende generar mayor producción y productividad, a fin de alcanzar mejores niveles de ingresos, lo cual lleva también a una mejor calidad de vida de sus afiliados, lo que es congruente con la Visión de País y Plan de Nación. En este marco, el INA contribuye al logro del **Objetivo 1:** Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social. A la **Meta 1.2:** Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza. Al **Indicador 13:** % de hogares en Situación de Pobreza (**OMI: 1-1.2-13**).

2.3.2 Capacitación (Eventos):

La capacitación se realiza mediante eventos, talleres y en servicio, con el objeto de formar recurso humano que permita a las unidades de producción generar cambios en las actividades socio-productivas, gestión administrativa y de proyectos, lo que conlleva a mejorar el funcionamiento la empresa y a generar mejores ingresos al productor y a la población involucrada.

En cuanto a la capacitación al sector campesino, en el segundo trimestre de 2011 se impartieron **943 eventos** de capacitación a empresas campesinas en los tres diferentes niveles de asistencia técnica. Se brindaron **145 eventos** de Capacitación a empresas con asistencia eventual (Generalizada); **789 eventos** a empresas con asistencia continua (sistemática) y **nueve (9)**

eventos a empresas de transformación y Servicios. El cuadro siguiente nos muestra los eventos de capacitación impartidos a técnicos y empresas campesinas, a nivel nacional.

Cuadro No.5. Eventos de Capacitación. Segundo Trimestre (abril – junio), 2011

EVENTOS DE CAPACITACION	UNIDAD DE MEDIDA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE
i) Sobre Reconversión Empresarial a técnicos	Talleres	4	4	3	11
a) Capacitación Generalizada a Empresas de Base					
i) Funcionamiento de Cajas Rurales (Organizativo y Administrativo)	Eventos	2	25	12	39
ii) Funcionamiento de Empresas Campesinas y Etnias	Eventos	2	31	55	91
iii) Formulación de Proyectos a EACP.	Eventos	0	5	2	7
iv) Ejecutar Eventos de Capacitación en Género y Desarrollo	Eventos	1	5	2	8
b) Capacitación Sistemática Empresas de Base					
i) Funcionamiento de Cajas Rurales (Organizativo y Administrativo)	Eventos	45	77	66	188
ii) Funcionamiento de Empresas Campesinas y Etnias	Eventos	87	176	259	522
iii) Formulación de Proyectos a EACP.	Eventos	6	15	10	31
iv) Ejecutar Eventos de Capacitación en Género y Desarrollo	Eventos	11	18	19	48
c) Capacitación a Empresas de Transformación y Servicio					
i) Funcionamiento de Cajas Rurales (Organizativo y Administrativo)	Eventos	1	2	1	4
ii) Formulación de Proyectos a Empresas Campesinas	Planes	0	2	3	5
iii) Ejecutar Eventos de Capacitación en Género y Desarrollo	Eventos	0	0	0	0

La distribución geográfica de los eventos de capacitación a nivel nacional, en este segundo trimestre fue la siguiente:

- i. Región No 1, Municipio de San Pedro Sula, Cortés (5-01): 166 eventos.
- ii. Región No 2, Municipio de Comayagua, Comayagua (3-01): 70 eventos.
- iii. Región No 2, municipio Talanga, Francisco Morazán (8-24): 30 eventos.
- iv. Región No 3, municipio Santa Rosa de Copan, Copán (4-01): 138 eventos.
- v. Región No 4, municipio La Ceiba, Atlántida (1-01): 108 eventos.
- vi. Región No 5, municipio Tocoa, Colón (2-09): 177 eventos.
- vii. Región No 8, Municipio de Juticalpa, Olancho (15-1): 183 eventos.
- viii. Región No 11, municipio de Danlí, El Paraíso (7-03): 25 eventos.
- ix. Región No 12, Municipio del D.C., Fco. Morazán (8-01):18 eventos.
- x. Región No 13, municipio Choluteca, Choluteca (6-01): 28 eventos.

Al consolidar la información de capacitación de enero a junio, el total es de 1,504 eventos distribuidos de la siguiente manera:

- i. Región No 1, Municipio de San Pedro Sula, Cortés (5-01): 269 eventos y 2,544 beneficiarios (1,756 hombres y 788 mujeres).
- ii. Región No 2, Municipio de Comayagua, Comayagua (3-01): 91 eventos, 1,298 beneficiarios (674 hombres y 624 mujeres).
- iii. Región No 2, municipio Talanga, Francisco Morazán (8-24): 30 eventos, 671 beneficiarios (452 hombres y 219 mujeres).
- iv. Región No 3, municipio Santa Rosa de Copan, Copán (4-01): 206 eventos, 2,897 beneficiarios (2,344 hombres y 553 mujeres).
- v. Región No 4, municipio La Ceiba, Atlántida (1-01): 209 eventos, 2,997 beneficiarios (1,981 hombres y 1,016 mujeres)..
- vi. Región No 5, municipio Tocoa, Colón (2-09): 265 eventos, 2,647 beneficiarios (1,615 hombres y 1,032 mujeres).
- vii. Región No 8, Municipio de Juticalpa, Olancho (15-1): 293 eventos, 1,527 beneficiarios (1,051 hombres y 476 mujeres).
- viii. Región No 11, Municipio de Danlí, El Paraíso (7-03): 53 eventos, 388 beneficiarios (193 hombres y 195 mujeres).

- ix. Región No 12, Municipio del D.C., Fco. Morazán (8-01):39 eventos, 243 beneficiarios (169 hombres y 74 mujeres).
- x. Región No 13, municipio Choluteca, Choluteca (6-01): 49 eventos, 471 beneficiarios (264 hombres y 207 mujeres).

2.3.3 Organización y Gestión Empresarial

El propósito del INA es articular a las empresas con el mercado, apoyando los esfuerzos por modernizar su desempeño administrativo-productivo, a fin de hacer más eficiente su trabajo. Se busca generar condiciones para tener mayor producción y productividad en las áreas de trabajo, generar productos competitivos en los nichos de mercado correspondientes. En el período de enero a junio se ha dado asistencia a un total de 962 unidades productivas, las que involucran directamente como socias a 11,544 familias e indirectamente a unas 57,720 personas. De estas empresas, a 264 empresas campesinas de base se les proporcionó asistencia Técnica Eventual (Generalizada); a 685 empresas de base están en el plan de asistencia técnica continua (sistemática) y trece (13) empresas son de segundo grado.

Cuadro No.6. Empresas de Base de Transformación y Servicios. Segundo Trimestre (abril – junio), 2011

ACTIVIDADES RECONVERSION EMPRESARIAL CAMPESINA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2011		EJECUCION		EJECUCION %	
		ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	ACUMULADO ENERO – JUNIO	% TRIM.	% ACUM. ANUAL
a) Asistencia Técnica Generalizada a Empresas de Base							
i) Empresas Asistidas	Empresa	199	132	158	264	118%	132%
ii) Elaborar Diagnóstico Participativo	Docto-Diag.	225	126	25	50	20%	22%
iii) Elaborar Planes de Producción	Planes	127	48	24	37	50%	29%
b) Asistencia Técnica Sistemática a Empresas de Base							
i) Empresas Asistidas	Empresa	1,120	383	685	685	178%	61%
ii) Elaborar Diagnóstico Participativo	Docto-Diag.	1,120	371	251	357	68%	32%
iii) Planes Estratégicos de Desarrollo Empresarial	Planes	994	285	68	112	24%	11%
c) Asistencia Técnica a Empresas de Transformación y Servicio							
i) Empresas Asistidas	Empresa	22	11	13	13	118%	59%
ii) Elaboración Diagnóstico Participativo	Docto-Diag.	22	11		1	0%	5%
ii) Elaboración de Planes de Producción de Desarrollo Empresarial	Planes	22	11		1	0%	5%
iv) Organizar Redes de Comercialización	Red	17	6		2	0%	12%
v) Registro y Certificación de Empresas	Empresas	17	7			0%	0%
TOTAL	Empresas	1,341	526	856	962	226%	89%

En cuanto a la regionalización acorde a la Visión de País y Plan de Nación, las empresas asistidas por el INA con este Programa de Reconversión Empresarial fue la siguiente:

- i. Región No 1, Municipio de San Pedro Sula, Cortés (5-01): 204 empresas y 2,448 familias (1,908 hombres y 540 mujeres).
- ii. Región No 2, Municipio Comayagua, Comayagua (3-01): 76 empresas y 912 familias (638 hombres y 274 mujeres)
- iii. Región No 2, municipio Talanga, Francisco Morazán (8-24): 32 empresas y 384 familias (309 hombres y 75 mujeres).
- iv. Región No 3, municipio Santa Rosa de Copan, Copán (4-01): 35 empresas y 420 familias (294 hombres y 126 mujeres).
- v. Región No 4, municipio La Ceiba, Atlántida (1-01): 77 empresas y 924 familias (646 hombres y 278 mujeres)..
- vi. Región No 5, municipio Tocoa, Colón (2-09): 109 empresas y 1,308 familias (916 hombres y 392 mujeres).
- vii. Región No 8, Municipio de Juticalpa, Olancho (15-01): 205 empresas y 2,460 familias (1,858 hombres y 602 mujeres)
- viii. Región No 11, Municipio de Danlí, El Paraíso (7-03): 63 empresas y 756 familias (484 hombres y 272 mujeres).

- ix. Región No 12, Municipio de D.C., Francisco Morazán (8-01): 58 empresas y 696 familias (487 hombres y 209 mujeres).
- x. Región No 13, municipio Choluteca, Choluteca (6-01): 129 empresas y 381 familias (256 hombres y 125 mujeres).

2.3.4 Constitución de Empresas y Cajas Rurales

Este proceso es importante porque es que legaliza el funcionamiento de las empresas ya sea por constitución o bien modificación de las mismas. Este paso fortalece la capacidad de gestión, principalmente en lo relacionado a la obtención de financiamiento para nuevos proyectos productivos o para generación de encadenamientos que garanticen su sostenibilidad.

Los logros alcanzados en el segundo trimestre fue la constitución de **184** cajas rurales, mismas que se han constituido al interior de igual número de empresas asociativas campesinas. También, con el otorgamiento de personerías jurídicas, se constituyeron legalmente **66** Empresas Asociativas Campesinas (E.A.C.).

Cuadro No.7. Constitución de Empresas y Cajas Rurales I Trimestre del 2011.

CONSTITUCION DE:	UNIDAD DE MEDIDA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE
i) Cajas Rurales de Base	Caja	39	76	69	184
ii) Empresas Asociativas Campesinas (EAC)	Pers.Jurid.	21	11	34	66
iii) Empresas de Transformación y Servicio (EACTS)	Pers.Jurid.				

2.3.5 Formulación y Ejecución de Proyectos

La formulación de Proyectos es una herramienta para estructurar la actividad productiva y su comercialización, cuya ejecución viene a fortalecer a las empresas campesinas, tanto del sector reformado como en las comunidades étnicas.

Durante este segundo trimestre del 2011, se elaboraron y ejecutaron un total de **34** pequeños proyectos, de los cuales **28** son proyectos agrícolas y pecuarios, **2** de micro-riego y **4** de Inversión Agroindustrial, beneficiando a **32** empresas con un promedio de **360** familias en forma directa. (Ver mas detalle en el cuadro siguiente:

Cuadro No.8. Formulación y Ejecución de Proyectos II Trimestre del 2011.

CONSTITUCION DE:	UNIDAD DE MEDIDA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE
i) Agrícolas y Pecuarios	Proyecto	5	9	14	28
ii) Micro riego	Proyecto		1	1	2
iii) Inversión Agroindustrial	Proyecto			4	4

2.4- ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y OTROS

Se continuó fomentando la cooperación entre instituciones a fin de optimizar recursos, experiencias y potencialidades en atención al sector campesino y pueblos autóctonos y negros. Se mantiene la cooperación con el Instituto de la Propiedad (IP); la Secretaría de Recursos Naturales en trabajo de titulación y regularización de tierras en la zona de riego del departamento de Valle; Instituto de Conservación Forestal (ICF); Instituto Hondureño del Café (IHCAFE).

Otras alianzas que continúan funcionando en las actividades del INA son:

2.4.1 Convenios y Actas de Compromiso con Empresas Campesinas.

La política del INA para ejecutar adecuadamente sus actividades, es realizar esfuerzos conjuntos con otros sectores de gobierno y la sociedad civil. Es así que se ha dado continuidad al cumplimiento de los siguientes convenios y acuerdos:

a. Convenio INA- Organizaciones Campesinas/Etnias.

El Instituto Nacional Agrario tiene como mística apoyar y potenciar la capacidad organizativa, técnica y financiera de las organizaciones del sector reformado y de las comunidades étnicas. El propósito es apoyar a las familias productoras del campo realizando actividades de mutuo interés mediante un esfuerzo común.

En el marco de esta política, a la fecha el INA tiene suscritos 26 Convenios de Cooperación Técnica y Financiera con las Confederaciones y Federaciones Campesinas, los cuales suman un total de 10,263,000.00 Lempiras, desembolsándose en el segundo trimestre 2,650,250.00, para un total de L.5,152,000.00..

Cuadro No.9. Convenios Confederaciones Campesinas (Enero – junio 2011).

No.	DESCRIPCION	MONTO ASIGNADO	MONTO PAGADO POR CONVENIOS			DIFERENCIA POR PAGAR
			I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	TOTAL DESEMBOLSADO	
A)	SECTOR REFORMADO					
1	CNC	4,180,000.00	1,045,000.00	1,085,000.00	2,130,000.00	2,050,000.00
2	COCOCH	3,205,000.00	801,250.00	801,250.00	1,602,000.00	1,603,000.00
3	CHMC	2,500,000.00	625,000.00	625,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00
SUB-TOTAL		4,885,000.00		2,461,250.00	4,982,000.00	
B)	SECTOR ETNICO					
5	COPIN	258,000.00	120,000.00	128,000.00	129,000.00	
5	ONILH	120,000.00		189,000.00	129,000.00	60,000.00
SUB-TOTAL		378,000.00		189,000.00	129,000.00	60,000.00
TOTAL		10,263,000.00	2,471,250.00	2,650,250.00	5,111,000.00	5,152,000.00

2.4.2 Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional (PASAH/PSAN): Convenio con la Secretaría de la Presidencia.

Este convenio respalda la participación del INA en la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual fue suscrito en la administración pasada entre el INA y la Secretaría de la Presidencia (SDP), que es la ejecutora del Programa y que se financia con fondos de apoyo presupuestario de la Unión Europea. En el INA se tienen dos componentes: Proyecto de Iniciativas Socio-Productivas, que es para apoyar con proyectos a familias pobres a fin de que tengan medios mediante los cuales puedan obtener ingresos o alimentos para sobrevivir; y el Proyecto de Ordenamiento Territorial, que consiste en otorgarles títulos de propiedad sobre las parcelas en que tienen sus casas, huertos o tierras para la producción.

No obstante los inconvenientes provocados por la situación política del país, el Gobierno ha logrado que se mantenga esta cooperación, procediendo a reactivar todas las operaciones relacionadas con la ejecución del fondo. La Unidad Coordinadora del Programa, los técnicos enlaces con la Unión Europea y el personal e las instituciones involucradas, han elaborado y revisado los planes operativos respectivos y realizado la distribución de los fondos. Al INA, para la ejecución en el primer semestre de 2011 de los dos proyectos en operación, se le asignó un aporte de **7.0** millones de Lempiras: **2.0**

millones para darle seguimiento al **Proyecto de Iniciativas Socio-Productivas** y **5.0 millones** para el **Proyecto de Ordenamiento Territorial**.

En el marco de éste financiamiento se realizaron dos licitaciones públicas: una licitación para la compra de tres vehículos y otra para la compra de equipo de agrimensura.

a) Proyecto de Ordenamiento Territorial

De enero a junio se trabajó en 9 municipios: Lepaterique y Reitoca de Francisco Morazán; Guarita, Las Flores, San Juan Guarita, Tambla, Tomalá y Talgua en Lempira; y Nacaome en Valle. Se logró titular 921.28 has con la emisión de un total de 1,158 título, beneficiando a 937 familias. La distribución de los títulos por departamento es la siguiente:

- i. Fco. Morazán: 279 títulos con 428.85 has, beneficiando a 222 familias.
- ii. Lempira: 610 títulos con 306.87 has., beneficiando a 488 familias.
- iii. Valle: 269 títulos con 235.86 has., beneficiando a 227 familias.

Se les tituló los terrenos donde tienen sus viviendas, huertos familiares y/o parcelas donde realizan cultivos para sobrevivir.

b) Proyecto de Iniciativas Socio-productivas

Se destacan 18 proyectos productivos en igual número de empresas, conformadas por 265 familias, las que tienen como cabeza de hogar a 253 mujeres y 12 hombres. Estos proyectos son: tres (3) proyectos de ganado de leche, seis (6) proyectos avícolas, cuatro (4) proyectos apícolas y cinco (5) proyectos para producción de "Galletas Nutritivas", los cuales se localizan en las siguientes comunidades:

- i. Proyecto de Ganado de Leche "EACP. AGAMUS" (Asociación Ganadera de Mujeres de Salalica), aldea de Salalica, municipio de Nueva Armenia, Francisco Morazán. Integrada por 14 mujeres.
- ii. Proyecto de Ganado de Leche "EACP. Unión y Esfuerzo", comunidad Las Marías del Norte, municipio de Reitoca, Francisco Morazán. Integrada por 14 mujeres.
- iii. Proyecto de Ganado de Leche "EACP Fuerzas Unidas", aldea el Obrajito, Sabana Grande, Francisco Morazán. Integrada por 13 mujeres.
- iv. Proyecto Avícola, "EACP. Las Marías de Santa Elena", aldea de Aguanqueterique, municipio de Santa Elena, La Paz. Integrada por 35 mujeres.
- v. Proyecto Avícola "EACP. Unidas para Progresar", aldea de Caulile, municipio de Yarula, La Paz. Integrada por 15 mujeres.
- vi. Proyecto Avícola "EACP. La Aurora", aldea Santa Rosita, municipio de Guajiquiro, La Paz. Integrada por 20 mujeres.
- vii. Proyecto Avícola "EACP. Nuevo Futuro", aldea Río Arriba, municipio de Alubarén, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.
- viii. Proyecto Avícola "EACP Nutricali", Calicanto, Curarén, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.
- ix. Proyecto Avícola "Nueva Esperanza", aldea Guajiniquil, Reitoca, Francisco Morazán. Integrada por 18 mujeres.
- x. Proyecto Apícola "EACP. Abejita Venteña", Portillo del Lobo, La Venta, Francisco Morazán. Integrada por 11 familias (3 mujeres y 8 hombres).

- xi. Proyecto Apícola “EACP Manos Unidas”, Los Tablones, Alubarén, Francisco Morazán. Integrada por 5 mujeres.
- xii. Proyecto Apícola “La Malicrence”, aldea Malicre, Curarén, Francisco Morazán. Integrada por 7 mujeres.
- xiii. Proyecto Apícola ABEC, Las Crucitas, San Buenaventura, Francisco Morazán. Integrada por 8 mujeres.
- xiv. Proyecto Galleta Nutritiva “Delicias del Llano”, Llano de Opimuca, La Venta, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.
- xv. Proyecto Galleta Nutritiva “La Cañada”, La Cañada, La Venta, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.
- xvi. Proyecto Galleta Nutritiva “Las Queseras”, Las Queseras, La Venta, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.
- xvii. Proyecto Galleta Nutritiva “Mujeres Unidas”, El Tablón, La Venta, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.
- xviii. Proyecto Galleta Nutritiva “Creaciones Naturales”, El Porvenir, La Venta, Francisco Morazán. Integrada por 15 mujeres.

2.4.3 Programa de Acceso a la Tierra (PACTA)

El Programa PACTA para su ejecución continúa con el apoyo administrativo de la FAO-Honduras, respaldado por un Convenio suscrito entre la SEFIN, FAO y el INA, cuya duración es por tres años (2010-2012), con un monto de L.75.0 millones (L.25.0 millones por año) de financiamiento por parte del Gobierno de Honduras para ejecutar la nueva fase, cuyo objetivo es la consolidación del proyecto.

Durante este segundo trimestre se incorporaron tres (3) empresas: “16 de Febrero” y “Asociación de Regantes de Mezcalito” en la Paz, cuya actividad principal es la producción de café y hortalizas; y la Empresa Asociativa Campesina “**La Zaragoza**” en Santa Bárbara, que se dedicará a la producción de hortalizas para el mercado local. En total, con los fondos asignados en el Presupuesto del INA en lo que va de enero a junio se han asignado como capital semilla L.7.08 millones para los proyectos de 6 empresas, con los cuales se beneficia directamente a 272 familias. En complemento a éste esfuerzo, en alianza con el Programa COMRURAL se realizaron acciones para la formulación de nuevos planes de negocios, seleccionando **12** empresas que involucran a **493** familias, con las que se trabaja en la formulación de dichos planes orientados a negocios en la cadena de café especiales, cuyos perfiles indican una inversión de L.26.36 millones, de los cuales L.13.51 millones serían mediante cofinanciamiento privado. Se espera que estos proyectos y la gestión de financiamiento sean finalizados y puestos en ejecución el próximo trimestre. Además se continuó brindando seguimiento a **195** empresas productivas del PACTA Piloto, las que están distribuidas en 11 departamentos del país y que involucran a **3,240** familias.

En resumen, de enero a junio se tienen 18 empresas incorporadas a la asistencia técnica y 6 proyectos en ejecución, con su respectivo financiamiento aprobado con fondos de Transferencias de Capital No Reembolsable (TFC), préstamos en el sector privado y fondos propios.

En otras acciones realizadas por el Programa PACTA se incluye: i) nuevas convocatorias para presentación de planes de negocios bajo un enfoque de inclusión social, en la que tendrán participación las federaciones indígenas Lenca y Maya – Chortí. ii) los trabajos de intercambio de experiencias con la Unidad Coordinadora de Proyectos del INA, con el propósito de fortalecer la formulación de nuevos proyectos productivos en las oficinas regionales del INA. Es importante resaltar que éste año, una de las empresas a quien PACTA brinda asistencia, logró el Premio Nacional del Ambiente.

Las empresas en mención se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro No.10. Empresas productivas incorporadas por PACTA (Enero a Junio 2011).

No	EMPRESAS	UBICACIÓN	FAMILIAS	MONTO DEL PRESTAMO (Lps)	AREA (Has)	INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS	CAPITAL SEMILLA (Lps)
1	Visionarios del CENOC.	Ocotepeque	14	1,105,048.00	14	Banco de Occidente	978,000.00
2	COMISUYL	Yoro	108	2,000,000.00	700	BANHCAFE	1,363,000.00
3	COPRACAL	Lempira	65	1,900,000.00	40	BANHCAFE/Fund. Jicatuyo	1,955,000.00
4	16 de Febrero	La Paz	19	380,000.00	8	COOMUPL	550,000.00
5	Asociación de Regantes de Mezcalito	La Paz	49	980,000.00	13	COOMUPL	1,340,000.00
6	La Zaragoza	Ocotepeque	17	1,000,000.00	3	Coop. Mixta Ocotepeque	900,000.00
7	Café Tostado Jimilile	Copán	13				
8	Coop. Agroindustrial AGADEL	Lempira	19				
9	Coop. Agropecuaria de Campesinos Pimienta Ltda.	Yoro	16				
10	Las Brisas	Copán	120				
11	Polo de Desarrollo de Corquín	Copán	100				
12	Empresa de Servicios Comunitarios EMDECO	Copán	61				
13	Coop. Regional Agroforestal y Fe (COPRAVIFEL)	Copán	48				
14	Coop. COPROCAMOL	Yoro	38				
15	Coop. Mixta de Procesadores de Leche	Yoro	24				
16	Nuevo Despertar	La Paz	16				
17	Lucerna Campiña	Intibucá	13				
18	Compañía Agrícola Cruz Alta	Intibucá	25				
	TOTAL		578	7,365,048	778		7,086,000

2.4.4 Proyecto Titulación de Tierras (PTI)

Como la política de la actual administración es apoyar el esquema productivo de las empresas campesinas y de los pueblos indígenas y afro-hondureños, se solicitó el apoyo del Congreso Nacional de la República y de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para reorientar fondos que en el presupuesto están destinados a la compra de tierra para invertirlos en proyectos productivos en apoyo a las empresas. Esta reorientación se basa en que mediante la aplicación del Decreto de Expropiación No.18-2008 se recuperó una gran cantidad de tierra, la que es urgente titular. Esto abrió la oportunidad para que el INA pueda aplicar un nuevo esquema de trabajo, en donde su estrategia operativa es urgentemente modernizar ciertas áreas que se quedaron obsoletas por el paso del tiempo y por no haber invertido en ellas.

En base a esta nueva estrategia se formula y se ejecuta el Proyecto de Titulación de Tierras (PTI), cuyo financiamiento es de L.30.5 millones anuales por 4 años. Se han realizado dos (2) licitaciones públicas para la compra de vehículos y motocicletas, compra de equipo de cómputo. Se está adquiriendo equipo nuevo para las áreas de Registro Agrario, Catastro, Titulación y Deuda Agraria, a fin de fortalecer la recuperación de valores por la titulación de tierra. Se procederá a la contratación de un equipo de consultores que diseñe un **Modelo de Gestión de la Deuda Agraria del INA**, que permita mejorar la generación de los ingresos propios a la Institución.

2.4.5 Proyecto Agropecuario Nacional (PAN)

Durante este período se ha trabajado en montar toda la base operativa que se requiere para su funcionamiento. Con este proyecto se apoyará a las empresas campesinas en la formulación de proyectos, apoyo técnico, gestión de fondos complementarios y la ejecución de dichos proyectos. Este proyecto operará en todo el país, definiendo prioritariamente 14 zonas de trabajo, las que se pretende consolidar como polos de desarrollo. Para este efecto se ha conformado una Unidad Técnica de Proyectos (UTP) en el nivel central y Unidades Técnicas Regionales (UTR) que

coordinarán todo el trabajo de implementación del proyecto. Este proyecto se financia con L.55.0 millones anuales durante cuatro años.

Este proyecto en la parte de producción trabajará estrechamente con el Centro de mecanización Agrícola Campesino (CEMAC) y con otras entes vinculados al agro como BANADESA, para el apoyo financiero de los campesinos; PMA como comprador de la producción campesina y PACTA, para apoyo técnico, principalmente en la parte normativa y de gestión de financiamiento.

2.5- ACTIVIDADES VARIAS

2.5.1 Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La actual administración ha puesto énfasis en fortalecer la Oficina de Transparencia y divulgación de la información que se genere en el trabajo institucional, como parte integral del proceso de transparencia.

Con este propósito se está trabajando en mejorar y fortalecer el funcionamiento de la Página Web (www.ina.hn), cumpliendo lo que manda la Ley de Transparencia y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). Se está trabajando fuertemente en acondicionar el funcionamiento de la Oficina de Transparencia para ponerla a tono con las nuevas exigencias del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), tanto en la operatividad de las oficinas como en los sitios web. A este efecto, con la ayuda de personal del IAIP se ha estado trabajando en coordinar capacitaciones para el personal de todas las oficinas regionales, en este periodo se continuó con la Oficina Regional de la Zona del Bajo Aguan con la capacitación de **26** empleados.

Se está trabajando en la re-estructuración del contenido de la página Web a fin de cumplir con los requisitos exigidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública, para cumplir con los nuevos lineamientos requeridos y estandarización de los portales de Transparencia.

Lo anterior ha permitido que en el periodo se tuvieron **4,895** visitas, acumulando a la fecha un total de **16,804** visitas, de **57** diferentes países, uno más que el periodo anterior, a través de **21** diferentes navegadores de Internet, 5 más que el periodo anterior y un porcentaje de rebote que se mantiene en **44.54%**.

En este periodo fueron vistas **20,217** páginas del portal del INA, lográndose un porcentaje de **4.13** páginas por cada visita y un **57.20%** de visitas nuevas.

El historial de visitas para esta página desde sus inicios ha logrado registrar la apertura de **82,081** páginas, manteniendo un nivel de interés alto, de parte de los usuarios de Internet e investigadores en esta página. Por otra parte este interés ha incrementado el porcentaje (**4.88%**) de páginas abiertas por visita y también las visitas nueva se incrementaron en **58.45%**.

Lo anterior nos ha permitido que el INA se encuentre en los primeros lugares de evaluación por el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Cuadro No. 11. Solicitudes de información II Trimestre y Acumulado (Enero – Junio 2011)

Modalidad	2011		
	I Trim.	II Trim.	Sub-Total
Presencial	14	8	22
Correo Electrónico	4	7	11
Página Web	16	5	21
Sub-total/Gran Total	34	20	54
Favorables	28	18	46
Desfavorables	5	1	6
En Proceso	1	1	2
Sub-total/Gran Total	34	20	54

Cuadro No. 12. Solicitudes de Información por mes y respuesta II Trimestre y acumulado (Enero-Junio 2011)

Mes	Presencial	Teléfono	E-mail	Página Web	Total por Mes
Enero	4	0		6	10
Febrero	4	0	2	4	10
Marzo	6	0	2	6	14
Sub-Total	14	0	4	14	34
Solicitudes Atendidas en el Segundo Trimestre 2011					
Abril	3	0	2	1	6
Mayo	3	0	3	3	9
Junio	2	0	2	1	5
Sub-Total	8	0	7	5	20
Total acumulado	25	0	11	21	54

Cuadro No. 13. Solicitudes de Información por mes y respuesta II Trimestre y acumulado (Enero – Junio 2011)

Mes	Favorable	Desfavorable	En Proceso	Total
Enero	8	2	0	10
Febrero	8	2	0	10
Marzo	10	3	1	14
Sub-Total	26	7	1	34
Solicitudes Atendidas en el Segundo Trimestre 2011				
Abril	5	1	0	6
Mayo	9	0	0	9
Junio	4	0	1	5
Sub-Total	18	1	1	20
Total acumulado	33	1	0	54

2.5.2 Becas a Familiares de Campesinos

La actual administración ha puesto énfasis en que debe formarse profesionales y técnicos vinculados a las actividades que realizan las empresas campesinas. Considerando el aprendizaje obtenido por HONDUPALMA, en el cual los hijos de los socios se están vinculando a la creación de empresas y generación de actividades en sus áreas de trabajo, la actual administración promovió convenios con la Universidad Nacional Agrícola de Catacamas (UNA) y con la Escuela de Agricultura John F. Kennedy, de San Francisco, Atlántida, a fin de que hijos de campesinos y que cumplen con los requisitos puedan estudiar en dichos centros. La selección de los candidatos fue responsabilidad de dichas instituciones, de una población propuesta por zonas en todo el país. Este compromiso tiene un costo de L.2,500.00/mes/alumno.

2.6- PREVISIÓN Y RECUPERACIÓN DE RECURSOS

Esta actividad es fundamental en el desempeño de la Institución, ya que al recuperar las Inversiones realizadas por la compra de la tierra, permite financiar los gastos operativos de la Institución. Si no hay recuperación de fondos, no hay dinero para movilización: viáticos, combustibles, etc., debido a que la parte presupuestaria de los Grupos 200 y 300 son financiados con estos fondos.

2.6.1 Generalidades

Los ingresos propios realmente consisten en la recuperación de gastos administrativos por efecto de la titulación y por el valor de la tierra que ha sido entregada a empresas y grupos del Sector Reformado, así como por otros tipos de ingresos generados por acciones administrativas y financieras, según lo establecen las leyes del país.

Es importante destacar que el proceso de compra de tierras y la titulación a favor de los grupos étnicos no genera ingresos a la Institución, ya que por Ley toda acción y servicio que se realice a favor de los pueblos autóctonos y negros del país es gratuito, incluyendo el valor de la tierra, la emisión de títulos y sus registros en el Catastro Agrario.

2.6.2 Ingresos Propios

Cuadro No. 14. Recuperación de Ingresos Propios. Abril- Junio., 2011 (Valores en Lps).

No	TIPOS DE INGRESOS	PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCION SEGUNDO TRIMESTRE	% EJECUCIÓN
1	Gastos Administrativos	6,340,000.00	1,275,789.69	57%
2	Valor de tierra	31,020,000.00	4,271,515.62	40%
3	Otros ingresos	259,500.00	99,531.78	0.02
TOTAL		37,619,500.00	15,795,982.00	

La atención del campesinado, que generalmente vive por debajo de la línea de la pobreza, hace que el cobro de la tierra se aparte del enfoque estrictamente financiero, haciendo que la función del INA sea eminentemente social. Por lo tanto hay un reconocimiento de esta situación que flexibiliza que los costos operativos que genera el proceso de titulación y acceso a la tierra sean recuperados hasta en 20 o 25 años.

III. FUNCION ADMINISTRATIVA

En el segundo trimestre del 2011, se realizaron las siguientes acciones para fortalecer la Gestión Administrativa, Contable y Financiera de la Institución y para apoyar los procesos operativos implementados para el logro de sus objetivos y metas:

1. Se realizaron las operaciones del INA en el SIAFI, con la participación de Autoridades de la Secretaría de Finanzas y del INA.
2. En el nivel Central el 100% de las operaciones se realizan de forma satisfactoria, en el ambiente SIAFI, con apoyo de la Unidad de Modernización (UDEM) de la Secretaría de Finanzas y con la participación del personal del INA formado para el manejo del sistema.
3. Se presentó a la Contaduría General de la República (CGR) la "Partida de Apertura" saneada para su revisión y aprobación. Al ser aprobada la Partida Inicial por la CGR se procederá a cargarla en el SIAFI. Esto permitirá actualizar y llevar en orden la Contabilidad y Estados Financieros de la Institución.
4. Se elaboraron los Términos de Referencia para la contratación de un equipo de consultores que diseñe un **Modelo de Gestión de la Deuda Agraria del INA**, que permita mejorar la generación de los ingresos propios de la Institución.
5. Se trabajó en la formulación y presentación a la Secretaría de Finanzas de dos perfiles de Proyectos de Inversión, por un monto total de L.85.5 millones anuales (L.342.0 millones para 4 años). La Secretaría de Finanzas aprobó ambos perfiles: el Proyecto Productivo Nacional (PAN) por un valor de L.220.0 millones para cuatro años (2011 al 2014) y el Proyecto de Titulación del INA (PTI) por un monto de L.122.0 millones para 4 años (2011 al 2014).
6. Se realizaron dos (2) Licitaciones Públicas: una para compra de equipo de agrimensura y una para compra de vehículos del Programa PASAH/PSAN. Están en proceso dos (2) Licitaciones Públicas: para compra de vehículos, motocicletas y para compra de equipo de computo; tres (3) Licitaciones Privadas para compra de equipo de copiado, aires acondicionados, mobiliario y equipo de oficina.
7. Se continuó con el proceso de descentralización operativa y administrativa del INA; dotando a las Oficinas Regionales de mayores recursos para la implementación de las actividades programadas. También se capacitó al personal de las Oficinas Regionales, Sectoriales y Oficina Central, para el manejo del equipo de agrimensura adquirido durante este trimestre.
8. Se trabaja en estructurar los procesos de otras divisiones y dependencias de la Institución para adecuarlos a las operaciones del SIAFI.
9. Se trabaja en crear las condiciones mínimas en las Oficinas Regionales Agrarias para que en el 2012 se pueda operar en el ambiente SIAFI. Con este propósito se realizará una experiencia piloto durante el 2011, a fin de validar los procesos diseñados e implementarlos con éxito en el año 2012.
10. Se ha apoyado la conformación de Unidad Técnica de Proyectos (UTP) en el Nivel Central y las Unidades Técnicas Regionales (UTR) para la implementación del Proyecto Pan.
11. Se está coordinando con la Unidad de Planificación la formulación del POA y presupuesto del año 2012.

3.1 INGRESOS

El presupuesto del INA se financia en aproximadamente un 95% con transferencias de la Administración Central a través de la SEFIN, que generalmente son fondos del Tesoro Nacional y donaciones. El financiamiento con Fondos Propios, generados a través de ingresos por la recuperación de la Deuda Agraria, representa una mínima parte del ingreso (5%), con la cual se cubre la parte operativa del desempeño

institucional en atención al sector campesino, pueblos autóctonos y afro hondureños. Este bajo ingreso se debe a varios factores:

- Los campesinos y las comunidades indígenas y afro-descendientes son sectores más pobres del país, siendo en gran parte su actividad productiva destinada a cubrir sus necesidades básicas, de tal manera que el pago de la tierra que se les otorga mediante la titulación no tienen la prioridad necesaria y depende de los ingresos que perciban en el año.
- Que la actividad de titulación al sector campesino y las etnias, es parte del compromiso que tiene el Estado para apoyar a la población pobre que vive en el área rural. Esta población generalmente vive en límites por debajo de la Línea de la Pobreza. Además, constitucionalmente el sector étnico y afro-hondureño deben recibir en forma gratuita todo servicio que se les proporcione, incluyendo la dotación de tierras.

El Presupuesto que el Congreso Nacional de la República aprobó al INA para el 2011 es de L.363.8 millones, incluyendo L.145.8 millones de Gastos de Capital y L.7.2 millones de transferencia para las organizaciones del sector campesino organizado y las etnia. En el segundo Trimestre se incorporó al presupuesto L.7.0 millones de Fondos de Apoyo Presupuestario correspondiente al Programa de Seguridad Alimentaria PASAH, elevando el techo Presupuestario vigente a L.370.8 millones.

Acorde al techo presupuestario aprobado, las transferencias que realiza la SEFIN es para cubrir lo relacionado al Grupo 100, que incluye el pago de salarios, colaterales, IHSS, INJUPEMP, INFOP, transferencias para las organizaciones campesinas, PACTA y la parte de inversión. Lo que concierne a la parte operativa es financiada con Fondos Propios; sin embargo, la experiencia histórica indica que para ejecutar y culminar las actividades del año, se tiene que incrementar el techo presupuestario con fondos transferidos por la SEFIN.

Según la información proporcionada por contabilidad, los ingresos del INA durante Enero a junio de 2011 fue de L.172.6 millones, los que se desglosan en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 15. Ingresos percibidos por INA para ejecución presupuestaria. Período enero a junio, 2011 (Valores en L.).

EJECUCION POR RUBRO DE INGRESO								
Primer Semestre 2011								
(valores en lempiras)								
Código	Descripción	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
16199	Venta Bruta de Bienes y Servicios	15,796,764.28	1,268,844.51	2,153,049.69	6,727,248.13	1,993,149.71	1,559,162.01	2,095,310.23
18101	Transferencias Corrientes	142,618,600.00	19,565,977.15	29,539,322.85	22,635,000.00	21,605,300.00	23,786,062.61	25,486,937.39
18207	Apoyo Presupuestario Org. Int.	1,670,000.00					1,670,000.00	
22101	Transferencias de Capital	12,500,000.00		6,250,000.00		6,250,000.00		
	Totales	172,585,364.28	20,834,821.66	37,942,372.54	29,362,248.13	29,848,449.71	27,015,224.62	27,582,247.62
Departamento de Contabilidad INA								

3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria del INA se realiza a través de tres (3) programas: Dirección Superior o Actividades centrales, Titulación de Tierras y Reconversión Empresarial. Según la información proporcionada por el Sistema SIAFI, la ejecución presupuestaria se resume de la manera siguiente:

Cuadro No. 16. Ejecución por Programa. Período enero a junio, 2011 (Valores en L.).

 República de Honduras		Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y PROGRAMA TODAS LAS FUENTES			 14/07/2011 17:22:09 Gestión: 2011 R_EGA_01_INSPRG Página 1 de 1
FECHA DESDE : 01/01/2011 HASTA: 30/06/2011 ETAPA : DEVENGADO ESTADO: APROBADO					
INSTITUCION : Instituto Nacional Agrario					
PROGRAMA	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE	
01	DIRECCION SUPERIOR	146,667,799.00	107,457,718.18	38,807,636.39	
02	TITULACION DE TIERRAS	111,237,041.00	28,746,787.55	81,166,312.50	
03	RECONVERSION EMPRESARIAL CAMPESINA	112,895,160.00	26,578,273.13	86,047,645.52	
TOTAL GENERAL :		370,800,000.00	162,782,778.86	204,021,594.41	

Esta ejecución por Grupo del Gasto es la siguiente:

Cuadro No. 16. Ejecución por Grupo del Gasto. Período enero a junio, 2011 (Valores en L.).

 República de Honduras		Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO TODAS LAS FUENTES			 14/07/2011 17:23:42 Gestión: 2011 R_EGA_01_GRP Página 1 de 1
FECHA DESDE : 01/01/2011 HASTA: 30/06/2011 ETAPA : DEVENGADO ESTADO: APROBADO					
GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE	
100	SERVICIOS PERSONALES	205,700,800.00	125,284,723.96	77,804,241.35	
200	SERVICIOS NO PERSONALES	19,145,647.00	5,296,835.68	13,743,559.17	
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,304,915.00	1,251,965.45	4,714,675.99	
400	BIENES CAPITALIZABLES	89,242,848.00	28,326,498.22	60,183,363.45	
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	50,405,790.00	2,642,955.55	47,575,754.45	
TOTAL GENERAL:		370,800,000.00	162,782,778.86	204,021,594.41	

Cuadro No. 16. Ejecución por Fuente de Financiamiento. Período enero a junio, 2011 (Valores en L.).

 República de Honduras		Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			 14/07/2011 17:34:13 Gestión: 2011 R_EGA_01_FTE Página 1 de 1
FECHA DESDE : 01/01/2011 HASTA: 30/06/2011 ETAPA : DEVENGADO ESTADO: APROBADO					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE	
1	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS				
11	Tesoro Nacional	343,700,000.00	152,777,207.61	187,798,637.83	
12	Recursos Propios	20,100,000.00	6,741,390.65	12,889,220.44	
SUBTOTAL:		363,800,000.00	159,518,598.26	200,687,858.27	
2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS				
23	Apoyo Presupuestario	7,000,000.00	3,264,180.60	3,333,736.14	
SUBTOTAL:		7,000,000.00	3,264,180.60	3,333,736.14	
TOTAL GENERAL:		370,800,000.00	162,782,778.86	204,021,594.41	

IV. PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA INSTITUCIÓN

- El marco legal vigente no permite que el Instituto Nacional Agrario (INA) impulse un proceso de reforma agraria integral, que sea lo suficientemente ambicioso y coherente a las demandas de los campesinos y las necesidades del campo.
- Las limitaciones presupuestarias con que trabaja el INA no le permite dar una respuesta rápida y puntual a las demandas del campesinado, ya que la disponibilidad de fondos operativos es reducida. Esto se debe a que como es una Institución de servicio en donde la parte operativa se realiza a través de recurso humano (apoyo en aspectos organizativos, capacitación, asistencia en la producción y comercialización, actividades para brindar acceso a la tierra como la medición y valoración), la masa salarial del personal se lleva la mayor parte del presupuesto corriente.
- Tardanza en materializar los desembolsos, poniendo en grave riesgo las inversiones realizadas, especialmente las del **Programa de Seguridad Alimentaria (PSAN)**.
- El déficit presupuestario ha imposibilitado que se elabore y aplique en las distintas áreas de trabajo un efectivo programa de capacitación del personal. De ahí que no pueda aprovecharse todo el potencial que tiene el recurso humano para encausarlo a corregir debilidades que se tienen en el aspecto administrativo, técnico y de servicio, lo cual repercute en la entrega puntual y eficiente de los productos finales que demanda el campesino.
- El INA enfrenta problemas de obsolescencia en sus instalaciones físicas a nivel central, como en las oficinas regionales y sectoriales del país, que requieren ser atendidas para llevar adelante un desempeño más ágil, seguro y efectivo de su personal en beneficio del proceso de reforma agraria. Esta obsolescencia tiene que ver con la existencia de equipo de oficina y mobiliario muy viejo.
- El parque vehicular es reducido y en su mayoría anticuado e insuficiente, limitando la movilización del personal, especialmente el de campo que tiene que ver con labores de catastro, valoración y titulación de tierras y de Reconversión Empresarial, que son actividades centrales de la institución.
- La política de descentralización administrativa y operativa diseñada, que tienen que ver fundamentalmente con la reubicación y/o desconcentración del personal según criterios ya definidos, está generando inconformidades y reclamos por derechos adquiridos en cuanto a sedes de trabajo.
- La política salarial demanda de una mayor atención de parte de las autoridades superiores. Esto incluye la atención y apertura de las autoridades y del sindicato para alcanzar un acuerdo que beneficie a ambas partes. Es inaplazable la búsqueda de la armonía y el entendimiento entre el sindicato y las autoridades de la Institución para que todos unidos graníticamente, la conduzcamos a hacia mejores estadios de desarrollo, en momentos en que el país sufre las consecuencias de la crisis mundial.
- La situación nacional nos exige de políticas estatales inteligentes e imaginativas, que nos conduzcan al desarrollo de acciones en beneficio del campesinado hondureño.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones:

- Es importante reconocer el esfuerzo que realiza la superioridad por dotar a la institución de la logística que se requiere para su desempeño, especialmente de una moderna flota vehicular y de equipo de computación.
- Se está impulsando proyectos locales orientados a apoyar a la mujer campesina y que tienen gran importancia para la Seguridad Alimentaria de la población, generación de empleo comunal y la obtención de ingresos.
- El mejoramiento de las instalaciones físicas mediante remodelaciones ha permitido volver más atractivo el ambiente de trabajo y da una mejor imagen frente al público usuario.
- La descentralización del personal hacia oficinas regionales para estar más cerca de los beneficiarios, es una alternativa importante para mejorar los servicios que presta el INA, pero deberá acompañarse con recursos presupuestarios e incorporar al personal de todas las áreas en procesos de capacitación.
- Es meritorio el esfuerzo y empeño que la actual administración realiza por introducir cambios para darle una nueva imagen a la Institución y que sea más dinámica, capaz de brindar sus servicios en forma ágil y puntual.
- Es urgente que el INA reciba el apoyo requerido para renovar y completar la logística que se requiere para la ejecución de actividades, especialmente en lo que se refiere a transporte, manejo de bases de datos, etc.
- El INA no tiene una ejecución excesiva en el gasto, sino que dichos gastos de funcionamiento no han sido cubiertos presupuestariamente en la dimensión a los compromisos fijos que se tienen desde hace varios años.
- La reestructuración es un proceso saludable para la Institución, considerando el rol que debe cumplir para ofrecer un servicio más adecuado de asistencia técnica a la población beneficiaria y potenciar el aspecto productivo, la generación de proyectos y las necesidades operativas de la institución.
- Los conflictos agrarios siguen latentes y demandan una gran cantidad de recursos financieros, por lo que no debe abandonarse la alternativa de compra de tierras mientras el marco legal actual siga vigente.
- La atención del sector campesino y las etnias exige que siempre haya movilización de brigadas para atender casos urgentes en conflictos que a diario se dan por la tenencia de la tierra, lo cual demanda recursos financieros y logísticos adicionales.
- Es urgente implementar a nivel interno del INA, en las oficinas centrales y regionales, un proceso de capacitación del personal administrativo y no solamente al técnico.

5.2 Recomendaciones:

- Se debe asignar recursos adicionales para modernizar las instalaciones físicas y renovar equipo de catastro; principalmente para ejecutar actividades de mapeo, manejo de base de datos y la creación de un banco de tierras.
- Se debe buscar un mecanismo que permita aplicar un mejor control en el manejo de la información operativa y financiera de los fideicomisos que maneja la institución.
- Urge modernizar la estructura de registro y recuperación de la deuda agraria, así como buscar un mecanismo que permita a las regionales disponer de fondos y la logística necesaria para la recuperación de estos recursos.
- El INA requiere de un proceso de reestructuración técnica y administrativa que permita mejorar el nivel de funcionamiento regional y central. Este proceso de reestructuración exige acompañarlo fuertemente de un componente de capacitación, ya que la mayoría del personal es antiguo o bien, acorde al nivel académico, está mal ubicado en sus funciones y no de acuerdo a las necesidades de la Institución.
- El **estudio técnico** que analice la estructura funcional de la Institución deberá revisar, además de lo operativo, lo relacionado a puestos y salarios que se base en reordenamiento de escalas salariales en base a competencias, equiparándolas con otras instituciones del Estado.
- Realizar un esfuerzo operativo y logístico que permita apropiadamente actualizar y modernizar el equipo de cómputo a nivel central y regional, adaptándolo a la nueva tecnología informática.
- Es urgente buscar un mecanismo con la SEFIN y el Soberano Congreso Nacional para que al INA se le asigne un monto presupuestario que le permita operar todo el año, sin necesidad de verse obligado a solicitar ampliaciones del mismo, principalmente para cubrir la masa salarial y sus colaterales.
- Depurar el sistema de plazas para corregir la falta de asignaciones presupuestarias para cubrir el pago de INJUPEMP a personal que tiene más de dos años de laborar en la institución.
- Gestionar ante el Gobierno Central y la cooperación internacional el apoyo al INA, tanto en recursos financieros como en la asistencia técnica, principalmente de expertos para realizar pasantías en diferentes áreas administrativas, planificación y la elaboración de estudios técnicos y de factibilidad.
- Gestionar ante la Cooperación Internacional asistencia financiera para la dotación de equipo de oficina, renovación del parque vehicular, equipo de cómputo y de enseñanza, tanto a nivel central como regional. Este apoyo deberá incluir la posibilidad para la construcción de un nuevo Edificio Central del INA, oficinas Regionales y Sectoriales.

A N E X O S